

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día **28 de enero de 2012.**

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premio al décimo

1 Premio especial de 2.940.000 € para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	2.940.000 €
	2.940.000 €

Premios por serie

1 Premio de 600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1 Premio de 120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40 Premios de 1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.500 Premios de 300 € (quince extracciones de 3 cifras).....	450.000 €
3.000 Premios de 120 € (tres extracciones de 2 cifras).....	360.000 €
2 Aproximaciones de 12.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	24.000 €
2 Aproximaciones de 7.080 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	14.160 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	59.400 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	59.400 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	59.400 €
999 Premios de 300 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	299.700 €
9.999 Reintegros de 60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000 Reintegros de 60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000 Reintegros de 60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
35.841	3.906.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.

APROBADO:
EL DIRECTOR COMERCIAL,

Juan Antonio Gallardo López

EL JEFE DE SERVICIO DE
INFORMÁTICA Y DISTRIBUCIÓN,

Luis Calleja Adrián